I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002028

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 20 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100-00-0932-2025; la carta solicitud, declaración jurada y certificado de antecedentes presentados por la interesado; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a don **Eduardo Javier Ortiz Muñoz,** cédula de identidad Nº[redacted] representante de la empresa Sociedad INDUS Producciones Ltda. para los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2025, a partir de las 12:00hrs. y hasta las 20:30 hrs., en las dependencias del Mall Plaza Oeste, estacionamientos sector Bancos, comuna de Cerrillos.

2. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

3. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/JUA/rmb
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.